

MERCOSUR/PM/SO/DECL.05/2022

**DECLARACIÓN DE INTERÉS LA UTILIZACIÓN DEL CENTRO
IBEROAMERICANO DE ARBITRAJE – CIAR COMO INSTANCIA DE
SOLUCION DE CONFLICTOS EN LA REGIÓN**

VISTO:

La creación del Centro Iberoamericano de Arbitrajes – CIAR, nacida a impulso de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno;

CONSIDERANDO:

Que con la CIAR se ha logrado la creación de un órgano de arbitraje iberoamericana para que podamos dirimir conflictos fronterizos en una sede arbitral de confianza, en nuestra lengua y con nuestro derecho;

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1: De interés la utilización del Centro Iberoamericano de Arbitrajes – CIAR como instancia de solución de conflictos en la región y que sería de suma importancia para los actores del comercio internacional, la utilización de éste órgano como herramienta válida para dirimir las diferencias que pudieran resultar en las transacciones nacionales.

Montevideo, 6 de junio de 2022



Edgar Lugo

Secretario Parlamentario



Parlamentario Tomás Bittar
Presidente